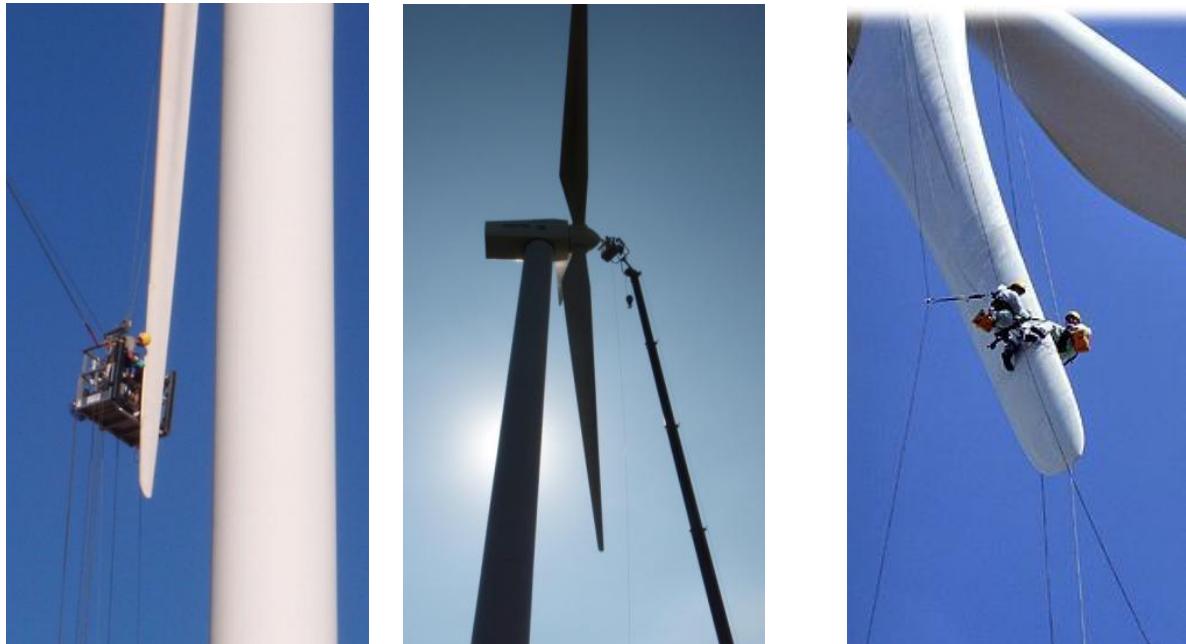


# DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL



JULIO 2025

PERIODO DE DECLARACIÓN: AÑO 2024

**ÍNDICE:**

1.	LA ORGANIZACIÓN.....	2
1.1.	Datos Identificativos y situación.....	2
1.2.	Contexto e identificación de partes interesadas .....	2
1.3.	Actividad y alcance del sistema de gestión .....	3
1.4.	Misión.....	3
1.5	Valores .....	3
1.6	Estructura orgánica .....	3
1.7	Comunicación y participación de los trabajadores .....	5
2.	SISTEMA DE GESTIÓN.....	5
2.1	Procesos .....	5
2.2	Política de la empresa.....	6
3.	ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES .....	7
3.1.	Identificación de Aspectos Medio Ambientales.....	7
3.2.	Evaluación de Impactos Medioambientales derivados de los restantes procesos .....	8
4.	COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL .....	12
4.1.	Residuos .....	13
4.2.	Vertidos.....	14
4.3.	Emisiones.....	14
4.4.	Ruidos.....	14
4.5.	Consumos .....	115
4.6.	Almacenamiento de productos químicos.....	15
4.7.	Biodiversidad .....	16
5.	BALANCE MEDIOAMBIENTAL .....	16
6.	OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES.....	26
7.	REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS .....	27
8.	VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL .....	28
8.1.	Disponibilidad pública .....	28
8.2.	Programa de verificación.....	28

## 1. LA ORGANIZACIÓN

### 1.1. DATOS IDENTIFICATIVOS Y SITUACIÓN

**Razón social:** **GALVENTUS SERVICIOS EÓLICOS, S.L.**

**C.I.F.:** B-36.584.829

**Dirección:** C/ Alcalde Fandiño 4, entresuelo 1

**C.P.:** 36.959

**Localidad:** Moaña

**Telf.:** +34 986315199

**e-mail:** info@galventus.es

**web:** [www.galventus.es](http://www.galventus.es)

**Nº de empleados:** 40,5

**CNAE:** 3312

Actualmente nuestras oficinas se emplazan en el término municipal de Moaña.



### 1.2. CONTEXTO E IDENTIFICACIÓN DE PARTES INTERESADAS

**GALVENTUS SERVICIOS EÓLICOS, S.L.** es una empresa especializada en inspección, mantenimiento, reparación y peritaje de componentes de materiales compuestos en el sector eólico. La compañía está comprometida con la prestación de un servicio de calidad, impulsando la protección del medio ambiente y la prevención de riesgos laborales. La Dirección de GALVENTUS garantiza que sus operaciones se desarrollan dentro de un marco de mejora continua, respetando los requisitos legales pertinentes y los compromisos voluntarios suscritos.

En colaboración con los Coordinadores de Departamento y, en particular, con la responsable del Sistema Integrado de Gestión (SIG), la Dirección realiza, al menos una vez al año, una revisión del contexto interno y externo de la organización, tal como exige la norma ISO 9001:2015 (apartado 4.1 "Contexto de la organización" y 4.2 "Necesidades y expectativas de las partes interesadas") Esta revisión documentada se registra en el apartado del Contexto de la Organización, lo que permite definir adecuadamente el alcance del SIG y orientar su dirección estratégica.

Al respecto, las partes interesadas consideradas como pertinentes en el sistema de gestión y de las que se tiene en cuenta especialmente sus expectativas, son:

- ✓ Los empleados.
- ✓ Los socios.
- ✓ Los clientes.
- ✓ Los proveedores
- ✓ Las administraciones públicas
- ✓ Asociaciones sectoriales.
- ✓ Nuestros vecinos
- ✓ La sociedad en general.

### **Cumplimiento de expectativas de las partes interesadas**

En relación con las expectativas medioambientales identificadas en 2024, confirmamos que se han cumplido satisfactoriamente en todos los ámbitos. El Sistema Integrado de Gestión ha mostrado un **alto nivel de cumplimiento** con los requisitos de las partes interesadas. Aunque el foco principal se ha centrado en los clientes, también se han atendido adecuadamente las expectativas de proveedores, personal interno y la sociedad en general.

### **1.3 ACTIVIDAD Y ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN**

**GALVENTUS SERVICIOS EÓLICOS, S.L.** presta servicios especializados de mantenimiento, inspección, reparación y peritaje de materiales compuestos en aerogeneradores, garantizando soluciones integrales y personalizadas.

Además, la empresa está registrada bajo el sistema comunitario EMAS conforme al Reglamento (CE) n.º 1221/2009, modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026. El alcance registrado corresponde a “realización de mantenimientos e inspecciones de palas, fustes y nacelles de aerogeneradores” con número de registro **ES-GA-000379**.

La adhesión a EMAS subraya nuestro compromiso con la evaluación documental y auditoría ambiental periódica, el diálogo transparente con las partes interesadas y la mejora continua del desempeño ambiental.

Certificamos también la implantación de sistemas de gestión conforme a:

- **ISO 9001:2015** e **ISO 14001:2015**, certificados por TÜV Rheinland según los estándares de ENAC, con la última auditoría realizada en marzo de 2024.
- **ISO 50001:2018**, certificado por Intertek bajo estándares DAkkS, siendo la última auditoría en agosto de 2024.

### **1.4 MISIÓN**

Galventus tiene como misión proporcionar servicios especializados de mantenimiento eólico en piezas compuestas, orientados a la calidad, respeto medioambiental e implicación plena en la prevención de riesgos laborales.

### **1.5 VALORES CORPORATIVOS**

Galventus promueve los siguientes valores como parte de su identidad institucional:

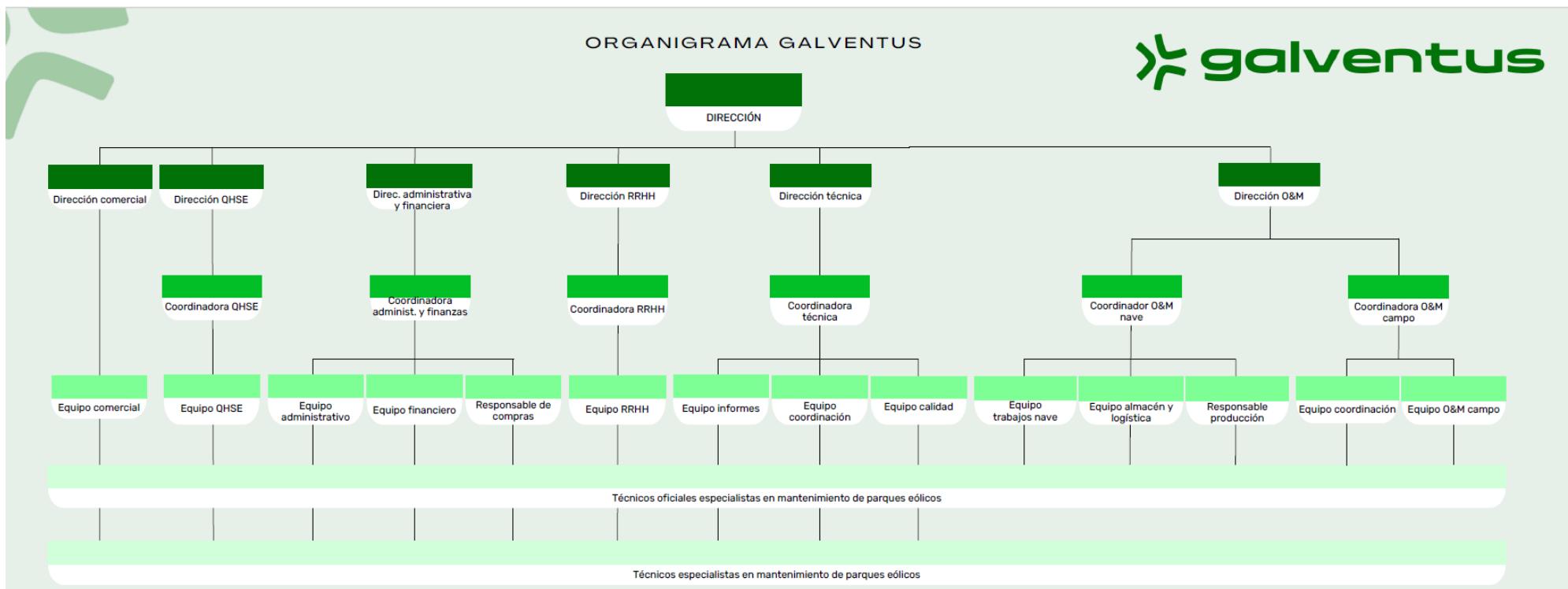
- **Medio ambiente**: minimizar el impacto ambiental y preservar el entorno natural en todas las operaciones.
- **Trabajadores**: fomentar la conciliación, un ambiente laboral de calidad y la formación continua del personal.
- **Cliente**: ofrecer servicios responsables, de excelencia y respuesta ágil ante incidencias, con disponibilidad 24 h.
- **Prevención de riesgos**: asegurar recursos, formación y participación activa para reducir al máximo los riesgos laborales.

Nuestros pilares fundamentales son:

1. **Equipo humano altamente especializado**.
2. **Actualización constante del equipamiento y tecnologías**: máquinas y herramientas específicas para trabajos en altura e interior de aerogeneradores.
3. **Procesos estandarizados y en evolución continua**.

### **1.6 ESTRUCTURA ORGÁNICA**

Las distintas áreas de la organización colaboran formando equipos adaptables a cada proyecto. El organigrama de GALVENTUS SERVICIOS EÓLICOS, S.L. define claramente las responsabilidades, destacando la figura de la Responsable del Sistema Integrado de Gestión (Amalia Dopazo), quien coordina el cumplimiento normativo y estratégico del SIG.



En Moaña a 3 de febrero de 2025


**galventus**  
 Galventus Servicios Eólicos SL  
 CIF B36584829  
 Calle Alcalde Fandino 4, entresuelo 1  
 36958 Moaña (Pontevedra)  
 Tel: 986 31 51 99  
 info@galventus.es [www.galventus.es](http://www.galventus.es)  
 17/01/2022 FCR A P. P.

## 1.7 COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

La Dirección promueve la participación activa del personal en la mejora continua del desempeño ambiental mediante:

- **Participación directa** en el diseño, implementación y seguimiento del Sistema Integrado de Gestión (SIG), incluyendo su implicación en auditorías internas, establecimiento de acciones de mejora y redacción de la Declaración Ambiental.
- **Comunicación fluida y transparente**, garantizando la transmisión de toda la información relevante y oportuna sobre política ambiental, objetivos, desempeño y oportunidades de mejora.

Gracias a esta implicación, los trabajadores se convierten en agentes activos del sistema, contribuyendo tanto a la eficiencia operativa como al cuidado del entorno laboral y del medio ambiente.

## 2. SISTEMA DE GESTIÓN

El Sistema de Gestión Ambiental implantado por GALVENTUS se ajusta a los requisitos de **ISO 14001:2015**, al **Reglamento (CE) 1221/2009**, modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 y el Reglamento (UE) 2018/2026, relativas al sistema comunitario EMAS. Este sistema incluye, además, documentos de referencia sectorial (DRS) sobre las mejores prácticas ambientales, indicadores comparativos sectoriales y parámetros de excelencia ambiental.

El sistema se encuentra documentado mediante:

- Manual Integrado de Gestión
- Fichas de proceso e instrucciones operativas
- Registros
- 

En el Manual Integrado de Gestión se define el **contexto de la organización**, las cuestiones internas y externas pertinentes, así como los riesgos y oportunidades asociados. También se incluyen las **necesidades y expectativas de las partes interesadas**, como requiere el enfoque ISO 14001:2015 en sus cláusulas 4.1 y 4.2.

La Dirección de GALVENTUS define y establece el SIG mediante la aprobación de la **Política integrada de Calidad, Medio Ambiente y Prevención**, con el objetivo de minimizar impactos ambientales, controlar procesos críticos y asegurar el cumplimiento jurídico. Sobre esta base, se definen anualmente objetivos ambientales derivados de aspectos significativos, auditorías internas y oportunidades de mejora.

### 2.1. PROCESOS

El Sistema Integrado incluye los procesos clave para la implementación de la Política, con indicadores de seguimiento ambiental que permiten evaluar la evolución del desempeño.

#### Procesos identificados:

- Planificación estratégica y liderazgo
- Evaluación de requisitos legales, análisis de aspectos ambientales y riesgos SST, control operacional
- Control de la información documentada
- Mantenimiento y calibración
- Inspección de palas, fustes y nacelles
- Comunicación interna y RR.HH.
- Gestión de compras y almacenamiento

Estos procesos están alineados con el ciclo PDCA de ISO 14001: Planificar, Hacer, Verificar y Actuar, lo que permite una mejora continua del desempeño ambiental.

## 2.2. POLÍTICA DE LA EMPRESA



### POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA

La Dirección de GALVENTUS SERVICIOS EÓLICOS, S.L., es consciente de la importancia de la calidad en la prestación de los servicios, del respeto al medioambiente, de la seguridad en el Trabajo y de la protección de los derechos humanos en su actividad de Realización de mantenimientos e inspecciones de palas, fustes y nacelles de aerogeneradores.

Debido a eso, tiene implantado en la empresa un Sistema de Gestión de la Calidad, del Medioambiente, Seguridad y Salud en el trabajo y, Eficiencia energética, eficaz y adecuado a las necesidades y expectativas de los clientes y las partes interesadas y del entorno y ha decidido dar un paso más en el compromiso con el entorno y el objetivo de desarrollo sostenible.

Las directrices generales que se establecen son las siguientes:

- Establecer la mejora continua, como principio fundamental de actuación, sobre la base de la prevención en lugar de la corrección, optimizando para ello los recursos humanos y materiales, todo ello encaminado a la mejora permanente de la eficacia y el desempeño de nuestros procesos.
- La prevención de la contaminación, la protección, respeto y conservación del medio ambiente en general, así como del riesgo en el Trabajo y la prevención del daño y deterioro de la salud y el compromiso de cumplir con toda la legislación técnica, medioambiental, de Seguridad y aquellos relacionados con el uso y el consumo de la energía y la eficiencia energética, que resulte de aplicación, así como cualquier otro requisito que suscribamos, y allí donde sea posible, minimizar nuestro impacto en el medio ambiente, así como el riesgo en el trabajo.
- La cooperación de todo el personal en la observación y cumplimiento de las normas y reglas de prevención, en la detección de condiciones peligrosas y acciones inseguras, informando de ellas a su superior inmediato, y aportando aquellas sugerencias y mejoras preventivas a adoptar con objeto proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo y los daños a la propiedad o patrimonio de la propia empresa o los clientes.
- Cumplir con la legislación y otros requisitos suscritos por la organización en materia de calidad, medioambiente, SST y eficiencia energética, el uso de la energía y el consumo de energía.
- Ser líderes en nuestro sector y en nuestro entorno, asegurando la disponibilidad de la información y de los recursos necesarios y estableciendo una sistemática de revisión y seguimiento de los objetivos y metas fijadas.
- Promover y facilitar la consulta y participación activa del personal y/o de su/s representantes, colaboradores y otras partes interesadas, indispensable para la mejora continua del sistema de gestión.
- Todos los empleados son responsables de la prestación de un servicio de calidad, actuando con el máximo respeto ambiental y de seguridad, asegurando la empresa su sensibilización y formación y el fomento de la valoración y el respeto en sus actuaciones en todas las disciplinas.
- La prevención, eliminación o reducción los posibles riesgos laborales ocasionados por las actividades y servicios realizados, estableciendo un compromiso de mejora continua y la minimización o eliminación de las situaciones de riesgos, no limitándose solamente a cumplir con la legislación vigente en la materia, sino llevando a cabo acciones que eleven el grado de protección de los trabajadores marcado por la ley si ello fuera necesario.
- Establecer relaciones con los clientes basadas en la confianza: en plazos, en compromisos adquiridos y en precios competitivos, manteniendo el principio de lucha contra la corrupción.
- Dotar a la empresa de los equipos y medios tecnológicos más actuales, en una apuesta clara por la innovación, garantizando la seguridad de nuestro personal y de la comunidad, así como el respeto al medioambiente, optimizando los procesos y tecnologías aplicadas teniendo en cuenta la evolución de la técnica y los consumos y desempeño energéticos.
- Incluir las consideraciones medioambientales, prevencionistas y de eficiencia energética en nuestras decisiones de compra, colaborando activamente con la cadena de suministro, adquiriendo productos y servicios energéticamente eficientes y el diseño para mejorar el desempeño energético, siempre que sea posible, así como en la selección de nuestros suministradores y subcontratistas, siempre que sus actividades puedan incidir en el comportamiento medioambiental y prevencionista de la empresa.
- Implementar acciones que contribuyan a la reducción de su consumo y optimización de la eficiencia de los procesos.
- Actuar en todo momento dentro de la más estricta ética profesional.
- Abogar firmemente por la implementación de políticas y medidas que favorezcan la igualdad. Favorecer la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de conformidad con la legislación vigente y con medidas positivas propias.
- Prevenir, evitar, resolver y, en su caso, sancionar los supuestos de acoso discriminatorio por razón de orientación sexual, identidad o expresión de género y características sexuales que puedan producirse en el ámbito laboral, como requisito para garantizar la dignidad, integridad e igualdad de trato y oportunidades en todos los niveles de la empresa.

Estos objetivos generales se concretarán en objetivos anuales, cuyo cumplimiento alcanza a todo el personal de GALVENTUS SERVICIOS EÓLICOS, S.L. y cuyo seguimiento se lleva a cabo mediante las revisiones del Sistema por la Dirección para alcanzar la mejora continua de los procesos.

En Moaña a 03 de junio de 2025

Pdo. Director Gerente

Anexo I serv16



### 3. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

Anualmente se realiza una identificación y evaluación de los aspectos ambientales, directos e indirectos, en condiciones normales, anormales y de emergencia, que pueden tener un impacto ambiental significativo sobre el medio ambiente, como consecuencia de las actividades y servicios desarrollados, desde una perspectiva de ciclo de vida.

#### 3.1. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS MEDIO AMBIENTALES

Los aspectos directos son aquellos sobre los cuales se tiene pleno control de gestión y los aspectos indirectos son aquellos que no son consecuencia directa de la actividad, sino por la interacción con terceros (proveedores) y sobre los cuales el grado de influencia no es total.

Dentro de los aspectos ambientales indirectos haremos la “evaluación del ciclo de vida” y tendremos en cuenta sobre todo para dicha evaluación, la capacidad de influencia que nuestra empresa tiene sobre los procesos que generan aspectos ambientales indirectos. Para ello, tomaremos como referencia nuestro “Esquema de ciclo de vida”:

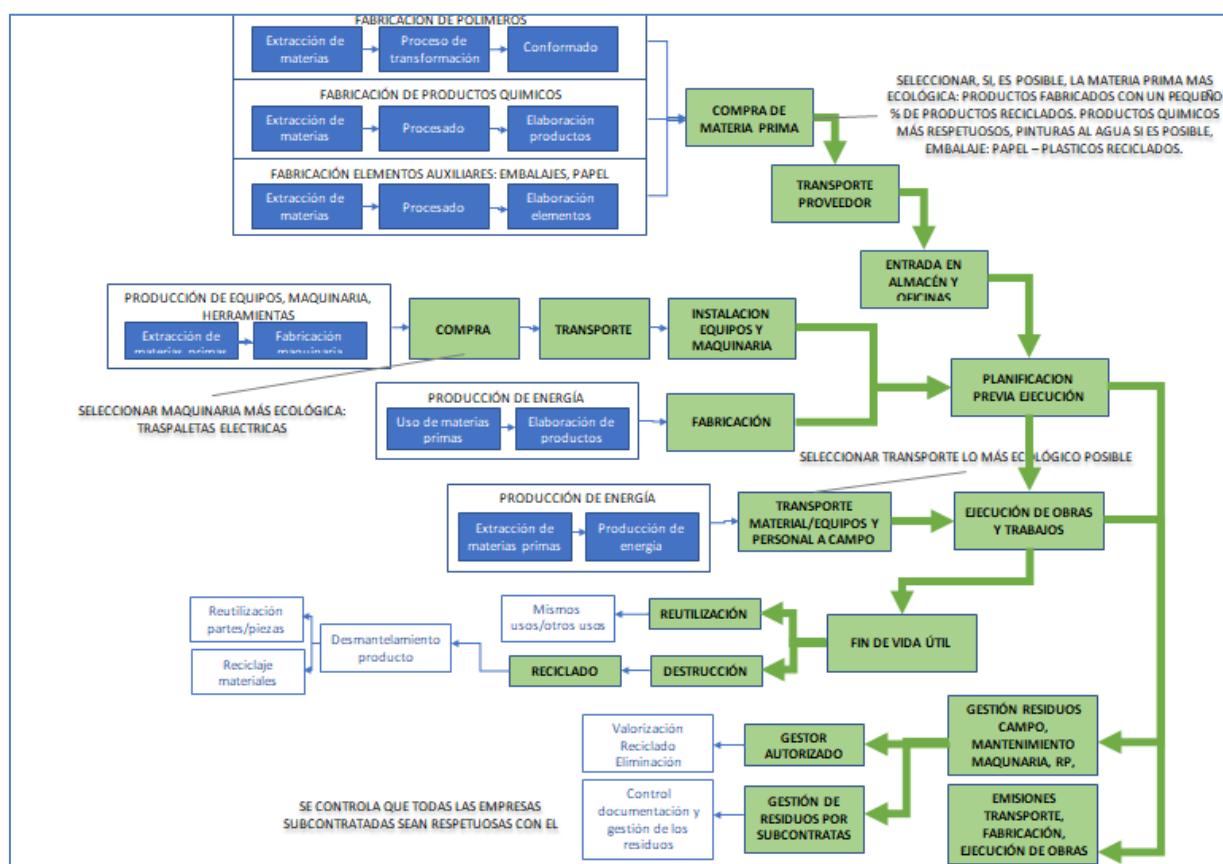


Imagen. Esquema de ciclo de vida.

En relación a las condiciones de funcionamiento, los aspectos ambientales se identifican en condiciones:

- Normales, derivados de la actividad habitual de la empresa.
- Anormales, fruto de paradas o arrancadas y/u operaciones de mantenimiento.
- Emergencia, asociados a situaciones potenciales de incidencia ambiental.

Una vez clasificados los procesos se procede a identificar si afectan o no, a los diferentes vectores medioambientales tales como:

- Impacto visual.
- Generación de Residuos: Peligrosos, No Peligrosos y Urbanos.

- Generación de Ruidos y Vibraciones.
- Emisiones Atmosféricas.
- Vertidos.
- Consumo de Recursos Naturales: Agua, Energía y Materias Primas.
- Otros, entre los que se pueden considerar aspectos ambientales derivados del almacenamiento de productos químicos,...

### 3.2. EVALUACIÓN DE IMPACTOS MEDIOAMBIENTALES DERIVADOS DE LOS RESTANTES PROCESOS

#### 0.1. Metodología de identificación y evaluación de aspectos ambientales

##### *Generalidades*

La identificación de los aspectos ambientales tiene por objeto conocer la incidencia real o potencial, directa o indirecta sobre el medio ambiente de las actividades, procesos y servicios desarrollados, clasificándolos en:

- Consumo de recursos.
- Vertido de aguas residuales.
- Generación de residuos.
- Emisiones atmosféricas.
- Afección al suelo y biodiversidad.

Los aspectos ambientales deben evaluarse para jerarquizarlos y poder determinar cuáles de ellos son significativos y controlables, de manera que se lleve sobre ellos un control y seguimiento prioritarios, dirigidos a disminuir el grado de significación que puedan representar. La identificación y evaluación de los aspectos es la referencia fundamental para el establecimiento de los objetivos, las metas y los programas ambientales.

##### *Evaluación de aspectos ambientales directos normales y anormales*

La evaluación de los aspectos ambientales es realizada por el Responsable de Calidad y Medio Ambiente. En caso de que se obtengan resultados incoherentes con la actividad desarrollada, se procederá a la revisión de los criterios de evaluación. La evaluación se realiza en función de los siguientes criterios y se considerará como significativo todo aquel aspecto cuyo resultado sea superior a 18.

- CRITERIO 1: MAGNITUD (M)
- CRITERIO 2: PELIGROSIDAD (P)
- CRITERIO 3: SENSIBILIDAD DEL MEDIO (S)
- CRITERIO 4: PROBABILIDAD DE OCURRENCIA (PO)

Para evaluar la significancia se tendrá en consideración la siguiente metodología según los aspectos ambientales directos identificados:

- **Vertidos:** Magnitud + Peligrosidad
- **Emisiones/ Ruido:** Magnitud (si hay medición) / Peligrosidad (si no hay medición) + Sensibilidad del medio
- **Residuos:** Magnitud + Peligrosidad
- **Consumos:** Magnitud + Peligrosidad
- **Otros:** Se sumarán los dos criterios más representativos de entre: Magnitud, Peligrosidad, Sensibilidad del Medio.

En caso de no disponer de datos de Magnitud se valora con el valor intermedio (5). La evaluación se realiza en función de los siguientes criterios y se considerará como significativo todo aquel aspecto cuyo resultado sea superior a 18.

Para evaluar la significancia en condiciones anormales (paradas, arranques, mantenimientos esporádicos, etc) se tendrá en consideración en todos los casos Probabilidad + uno de los otros tres criterios restantes, conforme la fórmula adjunta: ambientales:

$$\text{Probabilidad} + (\text{Magnitud/ Peligrosidad/Sensibilidad del Medio})$$

Cada uno de los aspectos Ambientales identificados se valora conforme a los parámetros anteriormente descritos, en el formato "Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales"

### **Evaluación de aspectos ambientales indirectos normales y anormales**

La evaluación de los aspectos ambientales indirectos se realizará en función de los siguientes criterios.

- **Magnitud**
- **Grado de control**
- **Peligrosidad**

Para dicha evaluación se utilizarán siempre dos de ellos, en función del aspecto a evaluar (comportamiento ambiental, consumo de combustible, ...)

***Magnitud + Peligrosidad, ó Grado de control+ Peligrosidad***

Se determinará el criterio Magnitud o Grado de Control según el tipo de parámetro (vertido, ruido, emisión, otros y la existencia o no de datos medibles...). Se considerará como significativo todo aquel aspecto cuyo resultado sea superior a 18.

Los criterios utilizados para realizar la valoración del compromiso ambiental de proveedores y subcontratas será:

- CRITERIO 1: MAGNITUD (M)
- CRITERIO 2: GRADO DE CONTROL (GC)
- CRITERIO 3: PELIGROSIDAD (P)

### ***Evaluación de aspectos ambientales en condiciones de emergencias***

La evaluación de los aspectos ambientales potenciales se realizará en función de los siguientes criterios:

- **Probabilidad**: Se refiere a la probabilidad estadística de ocurrencia del accidente o suceso.
- **Severidad**: afección/alteración que puede causar.

Se considerará como significativo todo aquel aspecto cuyo resultado sea superior a 18.

- CRITERIO 1: PROBABILIDAD (PR)
- CRITERIO 2: SEVERIDAD (S)

### ***Aspectos ambientales significativos***

Teniendo en cuenta estos criterios y en base a los datos de los que se dispone se hace la evaluación de los aspectos medioambientales, adjudicando un valor numérico que pretende reflejar lo más objetivamente posible estos datos, según se recoge en los apartados precedentes.

Como resultado de la evaluación de aspectos ambientales efectuada en marzo 2023 se consideran significativos los siguientes aspectos:

Etapa	Actividad	Aspecto Ambiental	Impacto Ambiental
Desplazamiento parques	Normal/Presente	EMISIONES GENERALES DE PM (Tn PM /unidades de reparación campo&almacén)	Contaminación Atmosférica
Servicios Generales (oficina)	Normal/Presente	Consumo eléctrico (oficina)	Agotamiento Recursos Naturales/ Pérdida biodiversidad
Servicios Generales (almacén)	Normal/Presente	Consumo eléctrico (almacén)	Agotamiento Recursos Naturales/ Pérdida biodiversidad
Desplazamiento parques	Normal/Presente	Consumo de Combustible Magna Mexico	Agotamiento Recursos Naturales/ Pérdida biodiversidad
Mantenimientos parque	Normal/Presente	Consumo de Producto químico (DISOLVENTES)	Agotamiento Recursos Naturales/ Pérdida biodiversidad
Mantenimientos parque	Normal/Presente	Consumo de Producto químico (RESINAS)	Agotamiento Recursos Naturales/ Pérdida biodiversidad
Final de la vida útil del producto	No tenemos capacidad de influencia en el uso del producto	Generación de Residuos Peligrosos	Contaminación del medio
Obras instalaciones	Desplazamiento en vehículos internamente	Consumo de combustible	Agotamiento Recursos Naturales
Obras instalaciones	Realización de obras	Consumo electricidad	Agotamiento Recursos Naturales
Obras instalaciones	Realización de obras	Consumo de materiales peligrosos	Agotamiento Recursos Naturales
Obras instalaciones	Realización de obras	Generación de residuos peligrosos	Contaminación del medio
Mantenimientos nave	Normal/Presente	Generación de Absorbentes	Ocupación del suelo/ Contaminacion del suelo por filtración/ Contaminación aguas por filtración o escorrentía
Mantenimientos nave	Normal/Presente	Generación de Envases de plástico contaminados	Ocupación del suelo/ Contaminacion del suelo por filtración/ Contaminación aguas por filtración o escorrentía
Mantenimientos nave	Normal/Presente	Generación de Envases metálicos contaminados	Ocupación del suelo/ Contaminacion del suelo por filtración/ Contaminación aguas por filtración o escorrentía
Mantenimientos nave	Normal/Presente	Generación de Disolventes no halogenados	Ocupación del suelo/ Contaminacion del suelo por filtración/ Contaminación aguas por filtración o escorrentía
Mantenimientos nave	Normal/Presente	Generación de filtros de aceite	Ocupación del suelo/ Contaminacion del suelo por filtración/ Contaminación aguas por filtración o escorrentía

*Tabla. Relación de Aspectos significativos derivados del resto de actividades desarrolladas por GALVENTUS SERVICIOS EÓLICOS, S. L.*

En relación con los aspectos indirectos, se consideran significativos los siguientes aspectos:

Etapa	Actividad	Aspecto Ambiental	Impacto Ambiental
Fabricación de materias primas (asociado a fabricación de resina, pintura y fibra)	Comportamiento ambiental de proveedores y subcontratas	Generación de Residuos Peligrosos	Contaminación severa del medio
Fabricación de materias primas (asociado a fabricación de resina, pintura y fibra)	Comportamiento ambiental de proveedores y subcontratas	Consumo de combustible	Agotamiento de recursos
Proveedores (Mantenimiento instalaciones)	Comportamiento ambiental de proveedores y subcontratas	Generación de residuos (residuos peligrosos. Taller)	Contaminación suelos/aguas. Ocupación suelo
Gestion de residuos	Gestor de residuos	Generación de Residuos Peligrosos	Contaminación suelos/aguas. Ocupación suelo
Talleres vehículos	Mant. vehiculos	Generación de residuos (residuos peligrosos)	Contaminación suelos/aguas. Ocupación suelo
Alquiler plataformas	Alquiler plataformas	Generación de Residuos Peligrosos	Contaminación severa del medio
Alquiler plataformas	Alquiler plataformas	Consumo de combustible	Agotamiento de recursos
Uso de instalaciones después de servicios prestados	No se tiene capacidad de influencia en el uso del producto	Residuos peligroso	Contaminación del medio
Uso de instalaciones después de servicios prestados	No se tiene capacidad de influencia en el uso del producto	Consumo de materiales peligrosos	Agotamiento Recursos Naturales

En relación con los aspectos directos de mantenimiento de aerogeneradores en centro eventual se debe al riesgo que entrañan en sí mismo; sin haberse dado situaciones de riesgo durante 2024.

En la evaluación de aspectos significativos realizada en el periodo de declaración no resultaron significativos los aspectos derivados de condiciones de emergencia.

*Evaluación de aspectos medioambientales en condiciones normales.*

La valoración interna del efecto considerado se obtiene por la suma de las puntuaciones asignadas a una serie de criterios de valoración.

Los valores dados a los distintos criterios de valoración proporcionan el grado de significación de los mismos, y han sido representados mediante un número comprendido en un rango de variación que oscila entre 1 y 3 ó 5 en función del criterio a evaluar, siendo 3 ó 5 la situación más desfavorable.

*Definición de los criterios de evaluación establecidos*

En GALVENTUS se entienden los criterios definidos para la evaluación de los aspectos medioambientales, de la siguiente manera:

- IMPACTO MEDIOAMBIENTAL: Consecuencias medioambientales que tiene o podría tener un determinado aspecto medioambiental de acuerdo a su actual situación en la empresa y en base a su gravedad para el medio (amplitud del medio afectado, incidencia sobre los recursos naturales y sobre la vida, recalcitrancia, biodegradabilidad, etc.).
- CANTIDAD / VOLUMEN: Cantidad de residuos, emisiones, consumos etc. a que da lugar un determinado aspecto medioambiental y teniendo en cuenta la evolución de dicho aspecto valorada en base a los datos numéricos históricos de los que se disponga. Se valorará la variación (crecimiento, decrecimiento o estabilidad) respecto al último control efectuado del indicador (concentración de contaminante o consumos) respecto a producción. Para proceder a la cuantificación se seguirá el siguiente criterio:
- FRECUENCIA: Frecuencia de ocurrencia de un determinado aspecto medioambiental en GALVENTUS en relación al total de horas de una jornada de trabajo normal;
- INCIDENCIAS / QUEJAS: Número de incidencias o quejas que han sido recibidas en la empresa relativas al aspecto medioambiental desde el comienzo de la implantación del Sistema de Gestión.
- GRADO DE CONTROL SOBRE EL ASPECTO: se valorará en qué medida la organización puede actuar para el control de cada aspecto medioambiental, en relación a las mejores prácticas existentes en la actualidad (tecnologías disponibles, conocimientos científicos – técnicos, etc). Aquí se considerará también la viabilidad económica del control sobre el aspecto para la empresa.
- Para la valoración en condiciones de emergencia dicho control podrá ir orientado tanto a evitar que se produzca un accidente / incidente medio ambiental, como al control de sus consecuencias si se produjera.
- CAPACIDAD DE INFLUENCIA (ciclo de vida) (Sólo para aspectos indirectos): se valorará en qué medida la organización puede influir sobre empresas externas o subcontratas para minimizar el impacto de cada aspecto medioambiental que generen y que esté asociado a nuestra organización.
- PROBABILIDAD: Estimación de la frecuencia de manifestación del aspecto en evaluación, en base a datos históricos, observación, incidentes previos o estudios de riesgo, bibliografía, etc:
- RECUPERABILIDAD: Grado de dificultad en la asimilación/recuperación de la alteración causada en el medio ambiente o en el medio receptor que se consigue bien por mecanismos naturales, bien por acción humana:

Teniendo en cuenta estos criterios y en base a los datos de los que se dispone se realiza la evaluación de los aspectos medioambientales, asignando un valor numérico que pretende reflejar lo más objetivamente posible dichos datos, según se recoge en los apartados precedentes de este Procedimiento.

La cifra de referencia acordada por la organización para este año ha sido, para los aspectos derivados de actividades en condiciones normales, de igual o mayor de 10 (de un total de 17) y en condiciones anormales y/o de emergencia de igual o mayor de 14 (de un total de 20). Comparativamente, somos menos permisibles en aquellos aspectos asociados a actividades efectuadas en condiciones normales que en anormales y/o de emergencia ya que son las que garantizan un buen comportamiento medioambiental si ejercemos el control adecuado que por otra parte es más sencillo de realizar.

Obteniéndose, en el año actual, como aspectos significativos los siguientes:

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	DIRECTO/ INDIRECTO	IMPACTO MEDIOAMBIENTAL	PROCESO	CONDICIONES
Generación de Residuos Peligrosos	Directo	Contaminación severa del medio	Servicios Generales Mantenimiento de aerogeneradores en campo	Actividad presente en condiciones normales
Generación de Residuos No Peligrosos (Papel y cartón)	Directo	Contaminación media del medio	Servicios generales Elaboración de informes de inspección o reparación	Actividad presente en condiciones normales
Consumo de papel, tóner y energía	Directo	Agotamiento de recursos	Servicios generales Elaboración de informes de inspección o reparación	Actividad presente en condiciones normales
Generación de residuos peligrosos	Directo	Contaminación severa del medio	Mantenimiento de aerogeneradores en campo	Actividad presente en condiciones normales
Consumo de producto químico (disolvente)	Directo	Agotamiento de recursos	Mantenimiento de aerogeneradores en campo	Actividad presente en condiciones normales
Vertidos de productos químicos y combustible	Directo	Contaminación de las aguas y del suelo	Almacenamiento	Actividad presente en condiciones normales
Consumo de producto químico (disolvente, pintura y catalizador)	Directo	Agotamiento de recursos	Mantenimiento de aerogeneradores en centro eventual	Actividad presente en condiciones normales
Emisiones atmosféricas	Indirecto	Contaminación atmosférica	Alquiler PSC Fabricación MP Mantenimiento de vehículos	Actividad presente en condiciones normales
Consumo de combustible	Indirecto	Agotamiento de recursos	Alquiler PSC Fabricación MP	Actividad presente en condiciones normales
Vertidos	Indirecto	Contaminación del suelo	Alquiler PSC Compras Gestor de residuos	Actividad presente en condiciones normales
Generación de residuos peligrosos	Indirecto	Contaminación severa del medio	Alquiler PSC Mantenimiento de vehículos	Actividad presente en condiciones normales
Almacenamiento de productos químicos	Indirecto	Almacenamiento de productos químicos	Mantenimiento de vehículos	Actividad presente en condiciones normales

Tabla. Relación de Aspectos significativos derivados del resto de actividades desarrolladas por GALVENTUS SERVICIOS EÓLICOS, S. L.

En relación con los aspectos directos de mantenimiento de aerogeneradores en centro eventual se debe al riesgo que entrañan en sí mismo; sin haberse dado situaciones de riesgo durante 2024.

En la evaluación de aspectos significativos realizada en el periodo de declaración no resultaron significativos los aspectos derivados de condiciones de emergencia.

#### 4. COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL

Todos los aspectos ambientales generados en el desarrollo de nuestra actividad se controlan según los requisitos medioambientales aplicables.

Se dispone de una instalación de fuentes de energía renovable. Con respecto al consumo total de energía renovable, a continuación, se indican los porcentajes de las compañías, conforme a informe de resultados del sistema de garantía de origen y etiquetado de la electricidad relativo a la energía producida en el año 2023.

Endesa	% ENERGÍA RENOVABLE	CONSUMO	CONSUMO RENOVABLE	UD
Endesa Energía S.A.	86%	19652,000	16900,72	KWh

\*Fuente: facturas emitidas por la suministradora eléctrica

\* El consumo de renovables resulta de la media de los % indicados por la comercializadora en las facturas emitidas correspondiente a los periodos analizados.

En relación con el dato del MIX ELÉCTRICO ESPAÑOL (composición final de la electricidad producida por las distintas fuentes de generación de energía (renovable y no renovable) que cubren la demanda energética de un país), a continuación, se indican los datos que figuran en las facturas de las compañías actuales para el año 2024:

([https://gdo.cnmc.es/CNE/resumenGdo.do?informe=garantias\\_etiquetado\\_electricidad](https://gdo.cnmc.es/CNE/resumenGdo.do?informe=garantias_etiquetado_electricidad))

Tipo de fuente	Porcentaje estimado
Energías renovables	50,8%
Energía nuclear	~20%
Ciclo combinado (gas)	~17%
Cogeneración y residuos	~7%
Carbón	~1-2%
Importaciones eléctricas	~5%

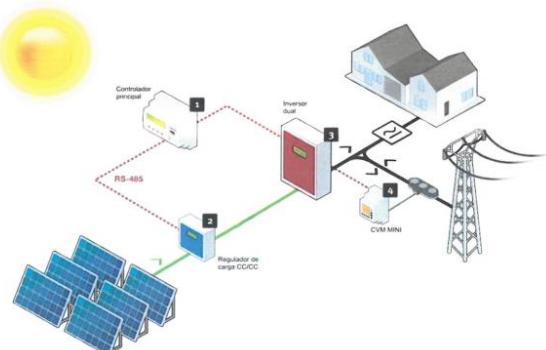
◆ Las renovables incluyen eólica, solar fotovoltaica, solar térmica, hidráulica y biomasa.

La empresa dispone de instalación de placas solares en una de las naves ubicadas en el Polígono de Sete Pías en Cambados. Se trata de un sistema de producción de energía eléctrica para autoconsumo, es decir, preparada para abastecer parte de la demanda de energía eléctrica requerida, ahorrando así en el consumo de la factura de electricidad y aprovechando los recursos energéticos disponibles en el emplazamiento.

Mediante el uso de esta energía (energía fotovoltaica), considerada como energía renovable, aprovecharemos la energía del sol, generando así energía eléctrica, reduciendo las emisiones de gases contaminantes, de vital importancia en la actualidad.

Se han dimensionado los componentes necesarios para una instalación de energía fotovoltaica modular para generación de energía eléctrica de autoconsumo instantáneo.

Instalación solar fotovoltaica de 18 KWP de potencia máxima (40 módulos monocristalinos de 450WP) para conexión a la red interior de suministro, con una potencia inversor 20 KW.



#### 4.1. RESIDUOS

El control de los residuos generados comienza por su segregación por parte de cada trabajador de GALVENTUS SERVICIOS EÓLICOS, S.L., ubicando los mismos en los contenedores-depósitos indicados, hasta su entrega, según el tipo de residuo: en punto limpio, gestor autorizado o servicios municipales. Se lleva un control de las cantidades de residuos generados, excepto en el caso de residuos peligrosos derivados del mantenimiento de vehículos, ya que dicha actividad es subcontratada. En el caso de residuos generados en campo, son gestionados por el cliente o en el centro temporal. Los indicadores se han elegido en función del número de unidades de reparación realizadas.

RESIDUO	DESTINO	
Papel y cartón	Contenedor Municipal de papel y cartón	
Residuos Sólidos Urbanos	Contenedor municipal	
Pilas	Contenedor en establecimientos públicos/ municipal	
Tóner	Gestor autorizado	
Equipos fuera de uso	Gestor autorizado	
RP derivados de mantenimiento de vehículos	El taller de mantenimiento subcontratado lo entrega a gestor autorizado	
RP derivados de mantenimiento en campo	Generación de absorbentes	A punto limpio de parque eólico gestionado por cliente
	Generación de envases de plástico contaminados	A punto limpio de parque eólico gestionado por cliente
	Generación de envases metálicos contaminados	Se gestiona en el centro temporal
	Generación de disolventes no halogenados	A punto limpio de parque eólico gestionado por cliente
	Generación de filtros de aceite	Se gestiona en el centro temporal
	Generación de aerosoles	A punto limpio de parque eólico gestionado por cliente
	Generación de aceite usado	Se gestiona en el centro temporal
	Generación de pintura y barniz con disolvente	Se gestiona en el centro temporal
	Generación de lodos de pintura y barniz	A punto limpio de parque eólico gestionado por cliente

Tabla. Gestión de residuos

#### 4.2. VERTIDOS

Los vertidos generados por GALVENTUS SERVICIOS EÓLICOS, S.L., son los derivados de aguas residuales debido a los sanitarios existentes en las oficinas, aguas residuales de limpieza y aquellos derivados de situaciones de emergencia.

Se disminuye en lo posible la carga de contaminante al sistema de saneamiento.

Otra medida encaminada a controlar el volumen y la naturaleza de los vertidos ha sido la colocación de carteles informativos de buenas prácticas medioambientales ubicados en los aseos.

#### 4.3. EMISIONES

Las emisiones producidas durante el desarrollo de la actividad de GALVENTUS SERVICIOS EÓLICOS, S.L. son gases de combustión producidos, por una parte, por los vehículos en sus desplazamientos y otra maquinaria a campo y por otra, derivada de posibles situaciones de emergencia, tales como el incendio o explosión en las instalaciones.

En cuanto a las emisiones de CH<sub>4</sub>, N<sub>2</sub>O, HFC, PCF, SF<sub>6</sub>, NF<sub>3</sub>, etc., no se detectan focos emisores que requieran ser controlados.

Emisiones anuales totales de SO<sub>2</sub>, NOx y PM: Se consideran las emisiones asociadas al consumo de combustibles (emisiones directas asociadas al consumo de gasoil).

#### 4.4. RUIDOS

El nivel de ruido generado por la actividad se encuentra por debajo de los límites admisibles por la legislación vigente.

En caso de sospechar que se puede superar los límites establecidos, derivado por ejemplo de la instalación de nuevos equipos, se procederá a realizar una medición de ruido ambiental exterior por Entidad Homologada.

Zonas de sensibilidad acústica	Niveles de período diurno 8:00 A 22:00	Niveles de período nocturno 22:00 a 8:00
Zona Equipamiento sanitario	45	35
<b>Zona residencial de servicios terciarios no comerciales o equipamientos no sanitarios</b>	<b>55</b>	<b>45</b>
Zonas comerciales	65	55
Zonas con actividad industrial o servicios urbanos, excepto los servicios de la administración	70	55

Tabla. Valores límite permisible de Niveles de ruido de recepción externa, según legislación vigente.

#### 4.5. CONSUMOS

Desde finales de 2011, debido a nuestro sistema de gestión medioambiental, se ha efectuado una identificación de los consumos de recursos derivados de las actividades de GALVENTUS SERVICIOS EÓLICOS, S.L. El primer paso de la empresa una vez identificados, ha sido establecer guías de buenas prácticas para los trabajos realizados.

Los consumos de recursos de las actividades de la empresa son:

- **Consumo de agua:** derivado de las propias instalaciones de la empresa, aseo y limpieza.
- **Consumo de electricidad:** derivado del uso de equipos informáticos, lámparas de bajo consumo, fotocopiadora, fax, impresoras,...
- **Consumo de tóner/cartuchos/cabezales:** derivado del uso de equipos informáticos.
- **Consumo de combustibles:** derivado del uso de los vehículos en los desplazamientos a campo, así como en las instalaciones, derivado del uso de la calefacción, que al ser comunitaria y no disponer de contador individual, éste último no se puede cuantificar.
- **Consumo de papel:** derivado de actividades administrativas y técnicas como es la realización de proyectos.
- **Consumo de químicos:** básicamente, disolventes, resinas, pinturas, catalizadores y detergentes y otros. El consumo de químicos en campo&almacén y centro eventual se calcula realizando un cálculo proporcional a las unidades de reparación en cada actividad en función del volumen de compra y stock.

Se lleva un control de consumo de agua, papel, tóner/cartuchos/cabezales, consumo eléctrico, productos químicos y de combustible. Para evaluar estos consumos, se han establecido indicadores de control que permiten en períodos de tiempo determinar la evolución para poder incidir positivamente en su minimización, bien en toma de decisiones acerca de la compra de equipos con consumos inferiores, distintos tipos de papel según el trabajo al que se destinan, o bien en fomentar prácticas más eficaces.

Los indicadores empleados se basan en los consumos registrados en kg en función de las unidades de reparación. Esta es una actualización con respecto a otros años, que el dato se tomaba en toneladas, pero se considera que hacerlo en kilogramos permite aportar un dato más visual acerca del aumento o disminución de los valores.

Con esto podemos incidir en un mejor uso de las materias primas y una disminución de la contaminación asociada a los recursos empleados.

#### 4.6. ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS

Los productos almacenados en oficina son productos de limpieza (lejía, desinfectante,) y productos propios de un botiquín en su práctica totalidad.

Se considera que en el momento de que estén fuera de uso se entregan en lugares habilitados para ello.

En general no existe almacenamiento de producto químico en campo. Se transporta desde el almacén/centro eventual (donde se encuentra almacenado según normativa APQ) según las necesidades

puntuales y en ocasiones es aportado por el cliente. En caso de requerir cantidades mayores de las permisibles en ADR, se almacenan en subestación del parque en lugar habilitado por el cliente.

#### 4.7. BIODIVERSIDAD

A excepción de la biodiversidad afectada por nuestros proyectos tratada en detalle en cada estudio ambiental específico, la biodiversidad afectada por nuestras instalaciones es un aspecto no aplicable a la organización dado que se sitúa en un piso de un bloque de viviendas y en polígono industrial, en el que los metros cuadrados serían construidos independientemente de la actividad. Por otra parte, dada su ubicación en núcleo urbano y zona industrial no afecta en modo alguno a la biodiversidad.

Las oficinas y el almacén tienen una dimensión total de 780 (156 m<sup>2</sup> de oficina y 624 m<sup>2</sup> de almacén). Si tenemos en cuenta que en estas instalaciones se encuentran trabajando de forma habitual 25 personas lo que representa un factor de biodiversidad de 31,2 m<sup>2</sup>/trabajador.

SUPERFICIES	EXTENSIÓN EN M <sup>2</sup>	% RESPECTO A LA SUPERFICIE TOTAL
<b>Uso total del suelo</b>	780 m <sup>2</sup>	100%
<b>Superficie sellada total</b> (área cuya capa de suelo original se ha cubierto, haciéndola impermeable)	631,22 m <sup>2</sup>	100%
<b>Superficie total en el centro orientada según la naturaleza</b> (área dedicada principalmente a la conservación o restauración de la naturaleza dentro del centro)	148,78 m <sup>2</sup>	0%
<b>Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza</b> (área dedicada principalmente a la conservación o restauración de la naturaleza fuera del centro)	0 m <sup>2</sup>	0%
<b>TOTAL, superficie orientada según la naturaleza</b>	0 m <sup>2</sup>	0%

#### 5. BALANCE MEDIOAMBIENTAL

Se procede a la realización de una evaluación anual de indicadores y su comparativa oportuna teniendo en cuenta los dos últimos años.

Esta comparación se realiza analizando, en primer lugar, los datos por separado de los trabajos en campo y el centro eventual, para después analizar los datos en conjunto.

Los indicadores se han establecido según las siguientes cifras:

- Cifra A: indica el impacto o el consumo total anual.
- Cifra B: indica las unidades de reparación o número de trabajadores.
- Cifra R: indica la relación entre las dos cifras anteriores, R = A/B.

Se toma como Cifra B las unidades de reparación anual para el período considerado y, puntualmente, el número de trabajadores.

CIFRA B	TRABAJOS EN CAMPO			TRABAJOS EN CENTRO EVENTUAL			TRABAJOS GLOBALES		
	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024
Unidades reparación	600	418,2	599,8	122	57,92	94,5	722	476,15	694,3

Nº TRABAJADORES	2022	2023	2024
Número trabajadores	33	33,5	40,5

✓ **Generación de residuos**

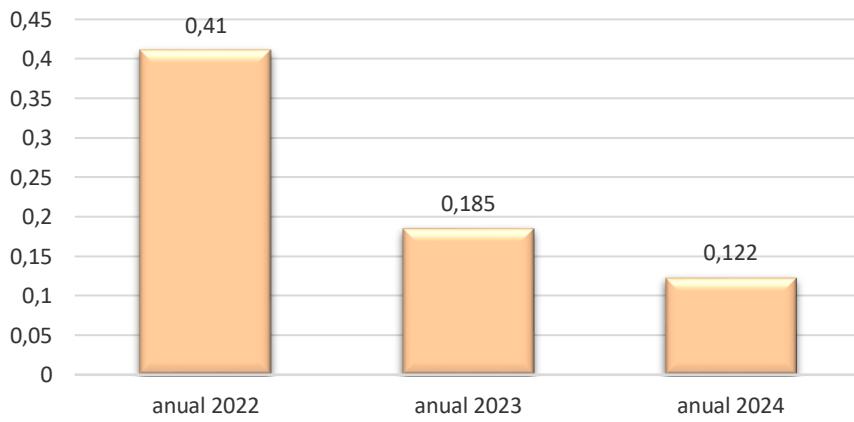
El indicador utilizado para el control de los residuales se ha basado en los kg generados en función de las unidades de reparación. Esta es una actualización con respecto a otros años, que el dato se tomaba en toneladas, pero se considera que hacerlo en kilogramos permite aportar un dato más visual acerca del aumento o disminución de los valores.

RESIDUOS	TRABAJOS EN CAMPO			TRABAJOS EN CENTRO EVENTUAL			TRABAJOS GLOBALES (campo + centro eventual)		
	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024
Generación papel y cartón	0,212	0,442	0,195	-	-	0,000	0,212	0,442	0,00017
Generación equipos fuera de uso	0,000	0,000	0,000	-	-	0,000	0,000	0,000	0,00000
Generación de pilas usadas	0,013	0,004	0,008	-	6,04E-02	0,000	0,013	0,065	0,00001
Generación tóner y cartuchos	0,000	0,000	0,008	-	-	0,000	0,000	0,000	0,00001
Generaciones absorbentes	-	-	0,000	2,25E+00	2,71E+00	6,381	2,25	2,709	0,00087
Generación envases plásticos contaminados	-	-	0,000	1,18E+00	2,12E+00	5,291	1,18	2,123	0,00072
Generación envases metálicos contaminados	0,023	0,195	0,150	1,13E-01	2,30E-01	0,116	0,136	0,425	0,00015
Generaciones disolventes no halogenados	-	-	0,000	1,85E+00	2,50E+00	6,159	1,85	2,502	0,00084
residuos del decapado o eliminación de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos	-	-	0,000	3,36E+00	4,87E+00	0,000	3,36	4,866	0,00000
Generación de lodos de pintura y barniz	-	-	0,000	0,00E+00	0,00E+00	0,000	0,000	0,000	0,00000
Generación filtros de aceite	0,002	0,000	0,000	1,23E-03	3,45E-02	0,032	0,003	0,035	0,00000
Generación aerosoles	-	-	0,000	9,02E-03	3,45E-02	0,053	0,009	0,035	0,00001
Generación aceite usado	0,000	0,037	0,000	0,00E+00	4,44E-02	0,000	0,000	0,081	0,00000

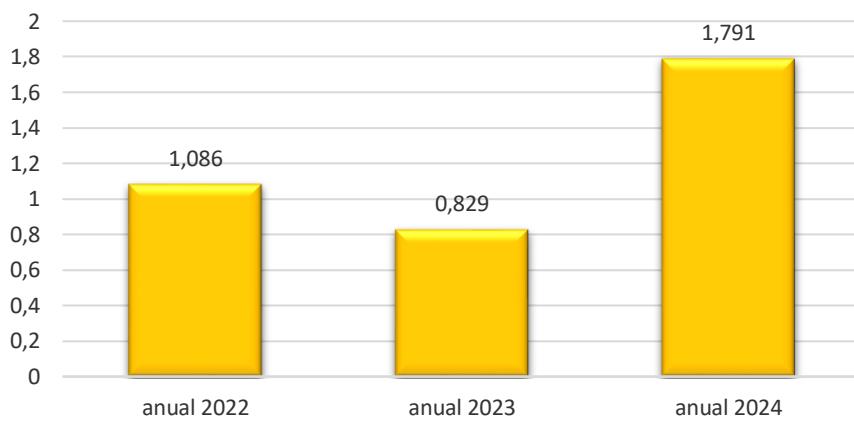
ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	TRABAJOS EN CAMPO			TRABAJOS EN CENTRO EVENTUAL			TRABAJOS GLOBALES		
	CIFRA A (BASE DE CÁLCULO: KG RESIDUO GENERADO)	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024	ANUAL 2022	ANUAL 2023
Generación papel y cartón	167,00	185,00	117	-	-	0	0,167	0,185	0,117
Generación equipos fuera de uso	0,000	0,000	0	-	-	0	0,000	0	0,000
Generación de pilas usadas	7,574	1,848	5,002	-	-	0	0,008	0,002	0,005
Generación tóner y cartuchos	0,000	0,000	5	-	-	0	0,000	0	0,005
Generaciones absorbentes	-	0,000	0	274,00	157,00	603	0,274	0,157	0,603
Generación envases plásticos contaminados	-	0,000	0	144,00	123,00	500	0,144	0,123	0,500
Generación envases metálicos contaminados	13,68	81,70	90	13,81	13,30	11	0,027	0,095	0,101
Generaciones disolventes no halogenados	-	0,000	0	226,00	145,00	582	0,226	0,145	0,582
Generación filtros de aceite	0,925	0,000	0	0,150	2,00	0	0,001	0,282	0,000
Generación aerosoles	-	0,000	0	1,100	2,00	0	0,004	0	0,000
Generación aceite usado	0,000	15,43	0	0,000	2,57	3	0,000	0,002	0,003
Generación de pintura y barniz con disolvente	-	-	0	410,000	282,00	5	0,410	0,002	0,005
Generación de lodos de pintura y barniz	-	-	0	0,000	0,000	0	0,000	0,018	0,000
<b>Total Residuos No Peligrosos</b>	0	185	410	410	-	0,000	0,41	0,185	0,122
<b>Total Residuos Peligrosos</b>	14,605	98,978	1069,06	1069,06	726,87	1696,000	1,086	0,829	1,791
<b>TOTAL RESIDUOS GENERADOS</b>	14,605	283,978	1479,06	1479,06	726,87	1696,000	1,496	1,014	1,913

\*Fuente: Plataforma Gaia para la gestión de los residuos

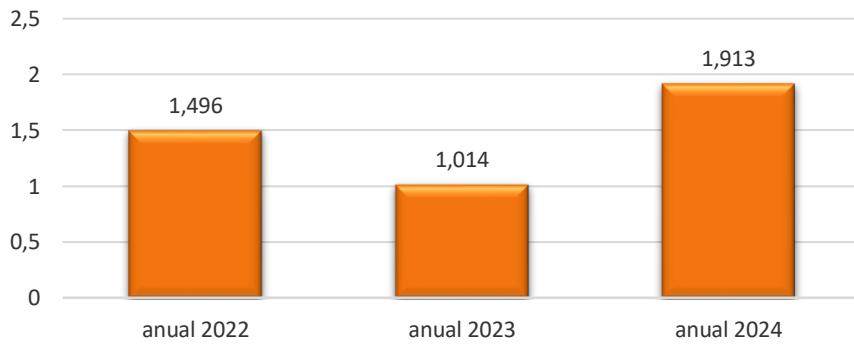
### Generación de RNP trabajos globales



### Generación de RP trabajos globales



### Generación de Residuos trabajos globales



En 2024 disminuyó la generación de residuos no peligrosos, ya que en los años anteriores había aumentado debido al cambio de oficina y que se lleva a cabo limpieza de documentación existente en la oficina antigua, y se adquirieron cosas nuevas para la oficina nueva que venían con embalaje de cartón, por lo que aumentó el residuo de papel y cartón.

Por otro lado, en 2024 aumentó la generación de residuos peligrosos, debido a que aumentó considerablemente la cantidad de palas reparadas en nave durante 2024.

- ✓ **Consumo de agua:** BASE DE CÁLCULO: M3 AGUA CONSUMIDA=VERTIDA / UNIDADES DE REPARACIÓN

CONSUMOS	TRABAJOS EN CAMPO			TRABAJOS EN CENTRO EVENTUAL			TRABAJOS GLOBALES		
	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024
<i>Consumo de agua</i>	0,246	0,210	0,115	0,205	0,535	0,58	0,239	0,250	0,153

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	TRABAJOS EN CAMPO			TRABAJOS EN CENTRO EVENTUAL			TRABAJOS GLOBALES		
	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024
<i>Consumo agua</i> BASE DE CÁLCULO: M3 AGUA CONSUMIDA	147,66	88,00	69,00	25,00	31,00	37,00	172,67	119,00	114,00

\*Fuente: facturas emitidas por la suministradora



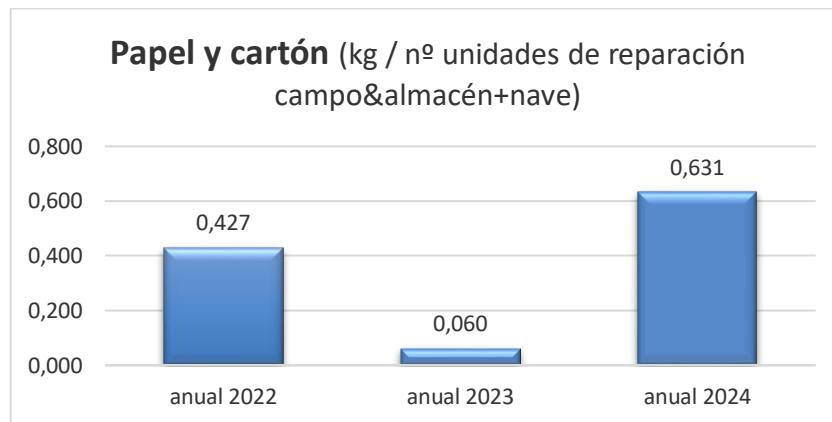
En 2024 el consumo de agua disminuyó ya que hubo un descenso de los trabajos de limpieza de aerogeneradores respecto del 2023.

- ✓ **CONSUMO DE PAPEL:** BASE DE CÁLCULO: KG PAPEL (CADA PAQUETE 500 FOLIOS=2,5KG) / N° UNIDADES DE REPARACIÓN

CONSUMOS	TRABAJOS EN CAMPO			TRABAJOS EN CENTRO EVENTUAL			TRABAJOS GLOBALES		
	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024
<i>Consumo Papel</i>	0,427	0,060	0,697	-	-	-	0,427	0,060	0,631

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	TRABAJOS EN CAMPO			TRABAJOS EN CENTRO EVENTUAL			TRABAJOS GLOBALES		
	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024
<b>CIFRA A</b> (BASE DE CÁLCULO: KG RESIDUO GENERADO)									
<i>Consumo Papel</i> BASE DE CÁLCULO: KG PAPEL	256,25	25,00	418,25	-	-	-	256,25	25,00	418,250

\*Fuente: facturas emitidas por la suministradora



En 2024 aumentó el consumo de papel y cartón, ya que aumentó considerablemente tanto los trabajos en campo como en nave, con lo que llevó a que se imprimiera mayor número de documentación y se hicieron mayor número de pedidos para productos necesarios para los trabajos, llevando esto a aumentar el volumen de cartón generado. En el 2023 se adquirió muy poco papel, se hizo acopio en 2022 y 2024, con lo cual disminuyó los valores de forma pronunciada.

- ✓ **Consumo de tóner/cartuchos/cabezales:** BASE DE CÁLCULO: KG CARTUCHOS TÓNER /Nº UNIDADES DE REPARACIÓN

CONSUMOS	TRABAJOS EN CAMPO			TRABAJOS EN CENTRO EVENTUAL			TRABAJOS GLOBALES		
	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024
<i>Consumo Tóner</i>	0,010	0,024	0,00083	-	-	-	0,010	0,024	7,20E-04

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	TRABAJOS EN CAMPO			TRABAJOS EN CENTRO EVENTUAL			TRABAJOS GLOBALES		
	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024
<b>CIFRA A</b> (BASE DE CÁLCULO: KG RESIDUO GENERADO)									
<i>Consumo Tóner</i>	6,000	10,00	0,5	-	-	-	0,006	0,010	0,001

\*Fuente: facturas emitidas por la suministradora



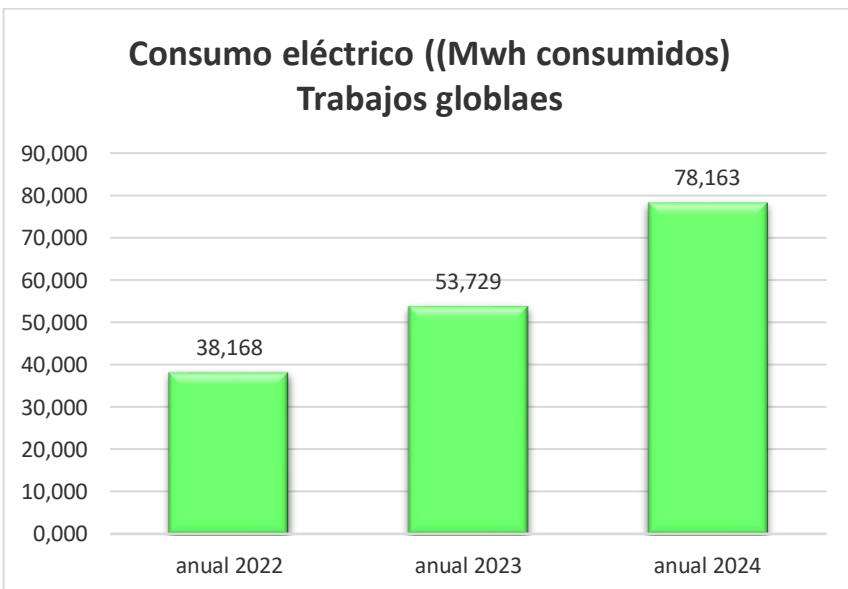
En el 2024 no se adquirieron cartuchos de tóner, con lo cual disminuyó los valores de forma pronunciada.

✓ **CONSUMO DE ELECTRICIDAD:** BASE DE CÁLCULO: MWH / Nº UNIDADES DE REPARACIÓN

CONSUMOS	TRABAJOS EN CAMPO			TRABAJOS EN CENTRO EVENTUAL			TRABAJOS GLOBALES		
	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024
Consumo eléctrico	20,160	23,580	32,7643	45,705	45,921	50,699	38,168	53,729	78,163

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	TRABAJOS EN CAMPO			TRABAJOS EN CENTRO EVENTUAL			TRABAJOS GLOBALES		
	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024
Consumo eléctrico BASE DE CÁLCULO: MWH	12,363	16,113	19,652	5,576	11,572	12,610	17,939	27,685	32,263
Autoconsumo eléctrico BASE DE CÁLCULO: MWH					15,039	19,583		15,039	19,583
<b>Total MWh consumido</b>	<b>12,363</b>	<b>16,113</b>	<b>19,6520</b>	<b>5,576</b>	<b>26,611</b>	<b>32,194</b>	<b>17,939</b>	<b>42,724</b>	<b>51,846</b>

Fuente: Consumo según facturas de compañía suministradora y aplicación fusión solar



Se ha modificado la sistemática de contabilización de la cifra B (número de palas reparadas), más ajustado a la realidad, por eso, aunque se obtuvo un menor número de unidades de reparación, con el cambio de la sistemática, el valor de consumo eléctrico se obtiene menor. A esto debemos sumarle que desde febrero de 2024 se han puesto en funcionamiento fuentes propia de energía renovable (placas solares) en el centro eventual cuyo autoconsumo supondrá a futuro menor consumo.

✓ CONSUMO DE COMBUSTIBLES: BASE DE CÁLCULO: KG COMBUSTIBLE / N° UNIDADES DE REPARACIÓN

CONSUMOS	TRABAJOS EN CAMPO			TRABAJOS EN CENTRO EVENTUAL			TRABAJOS GLOBALES		
	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024
<i>Consumo combustible</i>	59,91	77,929	902,985	0,247	4,963	0,007	0,247	82,893	0,903
<i>Consumo de combustible (DIESEL ES-TU-PO-IN-FR)</i> (L DIESEL*0,885*10 <sup>-3</sup> / N° TRABAJADORES FUENTE: FICHA SEGURIDAD REPSOL	54,82	72,391	842,743	0,002	44,041	0,067	0,002	116,431	0,843
<i>Consumo combustible G95 (ES-TU-PO-FR)</i> (L GASOLINA*0,883*10 <sup>-3</sup> / N° TRABAJADORES FUENTE: FICHA SEGURIDAD REPSOL	0,749	1,839	36,261	-	-	-	0,347	1,839	0,036
<i>Adblue</i> KG CONSUMIDOS/ UNIDADES DE REPARACIÓN CAMPO&ALMACÉN FUENTE: FICHA SEGURIDAD ADBLUE	0,249	2,084	1,619	-	-	-	0,091	2,084	0,001
<i>Consumo de combustible (DIESEL ES-TU-PO-IN-FR)</i> (T DIESEL*1,035 / 0,086) / N° UNIDADES DE REPARACIÓN FUENTE: INEGA	0,488	0,644	0,506	-	-	-	0,212	0,644	0,458
<i>Consumo combustible (G95 ES-TU-PO-IN-FR)</i> (T GASOLINA*1,070 / 0,086) / N° UNIDADES DE REPARACIÓN FUENTE: INEGA	0,006	0,017	0,023	-	-	-	0,003	0,015	0,020

\*\*\* Para el cálculo del consumo de combustible se tiene en cuenta las facturas y tickets de empresa.

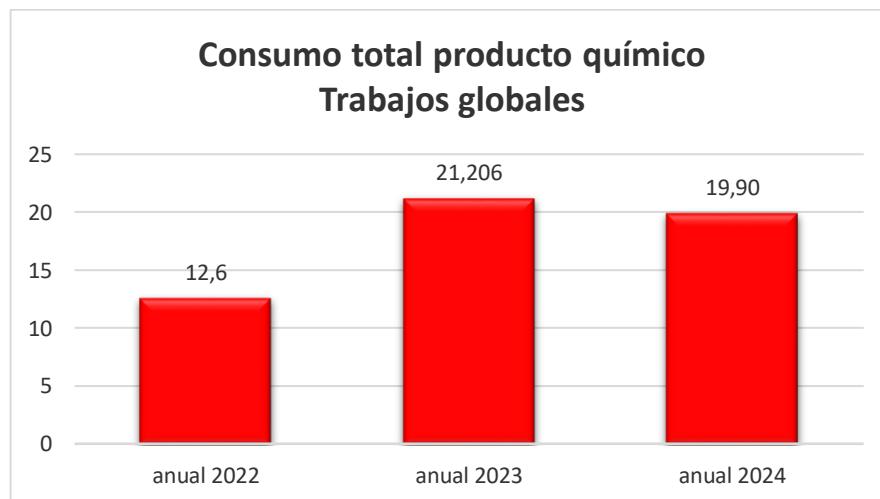
ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	TRABAJOS EN CAMPO			TRABAJOS EN CENTRO EVENTUAL			TRABAJOS GLOBALES		
	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024
<i>Consumo de combustible</i> BASE DE CÁLCULO: KG COMBUSTIBLE	35950,959	32589,997	36570,896	30,09	287,63	0,304	34,885	32,590	36,57
<i>Consumo de combustible (DIESEL ES-TU-PO-IN-FR)</i> BASE DE CÁLCULO: KG COMBUSTIBLE	32892,538	269,459	34131,0959	30.090	2552,15	2,694	35,951	272,011	34,13
<i>Consumo combustible (G95 ES-TU-PO-IN-FR)</i> BASE DE CÁLCULO: KG COMBUSTIBLE	449,491	768,925	1468,588	2,600	-	0	0,412	0,769	1,47
<i>Consumo Adblue</i> BASE DE CÁLCULO: KG ADBLUE	149,613	871,444	971,212	-	-	0	0,150	0,871	0,97
<i>Consumo de combustible (DIESEL ES-TU-PO-IN-FR)</i> BASE DE CÁLCULO: MWH COMBUSTIBLE	292,768	269,459	303,793	-	-	0	293,028	272,011	303,79
<i>Consumo combustible (G95 ES-TU-PO-IN-FR)</i> BASE DE CÁLCULO: MWH COMBUSTIBLE	4,128	7,068	13,506	-	-	0	4,128	7,068	13,51

\*\*\* Para el cálculo del consumo de combustible se tiene en cuenta las facturas y tickets de empresa.

✓ CONSUMO DE QUÍMICOS: KG PRODUCTO QUÍMICO / N° UNIDADES DE REPARACIÓN

CONSUMOS	TRABAJOS EN CAMPO			TRABAJOS EN CENTRO EVENTUAL			TRABAJOS GLOBALES		
	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024
<i>Consumo disolvente</i> <i>L DISOLVENTE * DENSIDAD / N° TRABAJADORES</i> <i>FUENTE: FICHA SEGURIDAD DISOLVENTE</i>	1,014	2,177	3,71	3,073	2,245	3,326	0,974	6,536	3,80
<i>Consumo resina</i> <i>L resina * DENSIDAD / N° TRABAJADORES</i> <i>FUENTE: FICHA SEGURIDAD RESINA</i>	5,841	4,342	9,14	19,399	4,360	8,332	5,791	7,611	9,45
<i>Consumo pintura</i> <i>L PINTURA * DENSIDAD / N° TRABAJADORES</i> <i>FUENTE: FICHA SEGURIDAD PINTURA</i>	2,084	3,127	3,48	6,248	3,269	3,131	1,995	3,716	3,60
<i>Consumo catalizador</i> <i>L CATALIZADOR * DENSIDAD / N° UNIDADES DE REPARACIÓN</i> <i>FUENTE: FICHA SEGURIDAD CATALIZADOR</i>	0,867	0,662	7,774	2,832	0,589	0,666	0,854	1,590	2,31
<i>Consumo detergente y otros</i> <i>L DETERGENTE * DENSIDAD / N° TRABAJADORES</i> <i>FUENTE: FICHA SEGURIDAD DETERGENTE</i>	0,460	0,825	0,309	25,338	0,928	2,770	2,986	1,753	4,52

CONSUMOS	TRABAJOS EN CAMPO			TRABAJOS EN CENTRO EVENTUAL			TRABAJOS GLOBALES		
	CIFRA A (BASE DE CÁLCULO: T RESIDUO GENERADO)	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024	ANUAL 2022	ANUAL 2023
<i>Consumo disolvente</i>	621,799	910,320	150,253	374,956	130,086	134,706	0,997	1,040	1,54
<i>Consumo resina</i>	3580,524	1815,927	370,150	2366,637	252,643	337,447	5,947	2,069	3,83
<i>Consumo pintura</i>	1277,726	1307,677	140,856	762,240	189,431	126,787	2,040	1,497	1,46
<i>Consumo catalizador</i>	531,286	276,755	46,629	345,517	34,161	42,281	0,877	0,311	1,47
<i>Consumo detergente y otros</i>	282,037	345,153	124,864	3091,236	53,782	112,182	3,373	0,399	1,83
<b>CONSUMO TOTAL PRODUCTO QUÍMICO</b>	<b>6293,372</b>	<b>4655,831</b>	<b>124,860</b>	<b>6940,586</b>	<b>660,103</b>	<b>125,043</b>	<b>13,234</b>	<b>5,316</b>	<b>1,83</b>



✓ **Emisiones totales anuales de gases de efecto invernadero como CO2 equivalente**

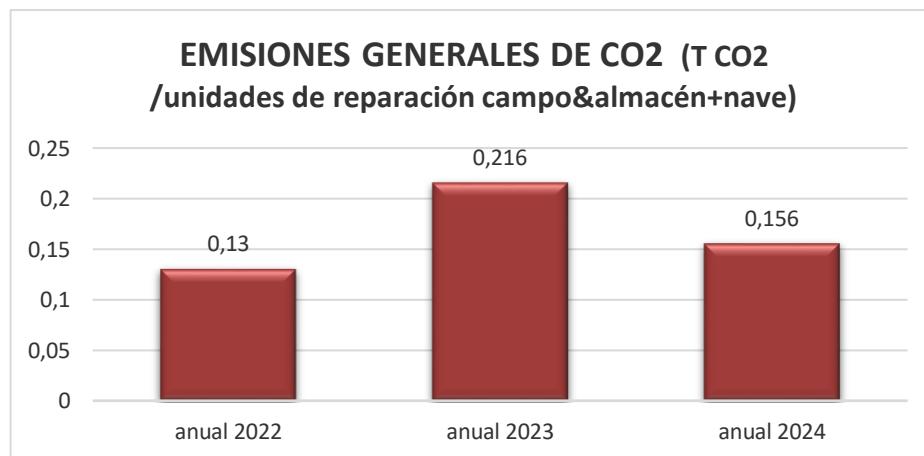
El indicador asociado a las emisiones de CO<sub>2</sub>, consiste en la relación entre T de CO<sub>2</sub> emitidos por los vehículos y el nº de unidades de reparación.

CONSUMOS	TRABAJOS EN CAMPO			TRABAJOS EN CENTRO EVENTUAL			TRABAJOS GLOBALES		
	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024
EMISIONES CO <sub>2</sub> directas BASE DE CÁLCULO: $T \text{ CO}_2 (T \text{ GASOLINA} * 2,157 + T \text{ DIESEL} * 2,493) / \text{Nº UNIDADES DE REPARACIÓN}$	0,168	0,212	0,167	0,0457	0,2000	0,0135	0,007	0,412	0,153
EMISIONES CO <sub>2</sub> indirectas BASE DE CÁLCULO: $T \text{ CO}_2 (\text{Kwh de consumo eléctrico}) * 0,25 * 10^{-3} / \text{Nº UNIDADES DE REPARACIÓN}$	0,002	0,004	0,004	0,0000	0,0000	0,0001	0,002	0,004	0,003
EMISIONES CO <sub>2</sub> (eficiencia energética) BASE DE CÁLCULO: EMISIONES CO <sub>2</sub> DIRECTAS + EMISIONES CO <sub>2</sub> INDIRECTAS	0,170	0,216	0,171	0,0000	0,0000	0,0135	0,130	0,216	0,156

FUENTE: FACTORES EMISIÓN 2018 – MINISTERIO TRANSICIÓN ECOLÓGICA (Abril 2019)

CIFRA A (BASE DE CÁLCULO: KG RESIDUO GENERADO)	TRABAJOS EN CAMPO			TRABAJOS EN CENTRO EVENTUAL			TRABAJOS GLOBALES		
	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024
EMISIONES CO <sub>2</sub> BASE DE CÁLCULO: $T \text{ CO}_2 (\text{LITROS GASOLINA} * 2,493 + \text{LITROS DIESEL} * 2,157) * 10^{-3}$	100,932	88,809	100,339	0,085	11,57	0,855	101,017	89,619	101,194
EMISIONES CO <sub>2</sub> indirectas BASE DE CÁLCULO: $T \text{ CO}_2 (\text{Kwh de consumo eléctrico}) * 10^{-3} * 0,25$	1,151	1,563	2,101	0,002	0,00	0,0043	1,153	1,567	2,106
EFICIENCIA ENERGÉTICA (emisiones CO <sub>2</sub> ) BASE DE CÁLCULO: EMISIONES CO <sub>2</sub> DIRECTAS + EMISIONES CO <sub>2</sub> INDIRECTAS	102,083	90,372	102,440	0,087	0,00	0,859	102,170	91,186	103,299

\* **Determinación TCO2:** Factores de corrección: Electricidad peninsular 0,331 tCO<sub>2</sub>/MWh y Gasóleo 12,037 MWh/Tn y 3,0015 TNE CO<sub>2</sub>/Tn Gasóleo (Factores de emisión\_registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono 2022).



En 2023 hubo trabajos en el extranjero, los cuales engloban desplazamientos más lejos, y en 2024 solo hubo 1 trabajo puntual en Francia, el resto fueron todo trabajos en España, por lo que disminuyeron las emisiones.

✓ **Emisiones totales anuales de SO<sub>2</sub>, NOx y partículas (PM)**

Se consideran las emisiones asociadas al consumo de combustibles (emisiones directas asociadas al consumo de gasoil).

CONSUMOS	TRABAJOS EN CAMPO			TRABAJOS EN CENTRO EVENTUAL			TRABAJOS GLOBALES		
	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024
EMISIONES SO <sub>2</sub> <small>BASE DE CÁLCULO: T SO<sub>2</sub> (KG COMBUSTIBLE*0,015*10<sup>-06</sup> /Nº UNIDADES DE REPARACIÓN</small>	0,000	0,000	8,90E-07	2,47E-04	4,96E-03	7,17E-08	6,86E-07	0,005	8,12E-07
EMISIONES NO <sub>x</sub> <small>BASE DE CÁLCULO: T NO<sub>x</sub> (KG GASOLINA*1,723 + KG DIÉSEL*11,813 *10<sup>-06</sup> /Nº UNIDADES DE REPARACIÓN</small>	0,001	0,001	6,76E-04	2,13E-03	4,40E-02	5,65E-05	5,31E-04	0,045	6,17E-04
EMISIONES PM <small>BASE DE CÁLCULO: T PM (KG GASOLINA*0,02 + KG DIÉSEL*1,34 *10<sup>-06</sup> /Nº UNIDADES DE REPARACIÓN</small>	0,000	0,000	7,63E-05	3,07E-03	2,24E-03	6,41E-06	6,01E-05	0,002	6,96E-05

FUENTE: INVENTARIO NACIONAL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA (MAGRAMA) Y ELABORACIÓN PROPIA CNE

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	TRABAJOS EN CAMPO			TRABAJOS EN CENTRO EVENTUAL			TRABAJOS GLOBALES		
	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024	ANUAL 2022	ANUAL 2023	ANUAL 2024
EMISIONES SO <sub>2</sub> <small>BASE DE CÁLCULO: T SO<sub>2</sub> (KG COMBUSTIBLE*0,015*10<sup>-06</sup>)</small>	0,001	0,000	5,34E-04	4,51E-07	0,29	4,55E-06	0,001	0,000	0,001
EMISIONES NO <sub>x</sub> <small>BASE DE CÁLCULO: T NO<sub>x</sub> (KG GASOIL*11,813 + KG GASOLINA*1,723 *10<sup>-06</sup>)</small>	0,389	0,360	4,06E-01	3,55E-04	2,55	3,59E-03	0,390	0,364	0,409
EMISIONES PM <small>BASE DE CÁLCULO: T PM (KG GASOIL*1,34 + KG GASOLINA*0,02 * 10<sup>-06</sup>)</small>	0,044	0,041	4,58E-02	4,03E-05	0,13	4,07E-04	0,044	0,041	0,046

\* **Determinación NO<sub>x</sub>, SO<sub>2</sub> y PM** (basados en consumo de combustible gasóleo- para vehículos ligeros (<3.5 T)) Factores de emisión para el cálculo Inventario nacional de emisiones a la atmósfera (MAGRAMA) y elaboración propia CNE. Densidad del combustible 0,8325 kg/l.

## 6. OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES

Relacionado con los aspectos medioambientales significativos, se estiman prioritariamente objetivos para su minimización además de otros que se proponen en aras de mejorar nuestro comportamiento medioambiental. En la siguiente tabla, se muestra una síntesis del grado de consecución de los objetivos planteados en 2024:

Nº	Descripción objetivo	META	Indicador	Responsable seguimiento	
OBJETIVOS	4	Calcular Huella de carbono (Alcance 1+2) de la organización	Conocer y e informarse acerca de la huella de carbono. Establecer el año de referencia para el cálculo de la huella en la organización. Determinar los límites de la organización. Conseguir y revisar todos los datos necesarios para el cálculo. Realizar el cálculo de la huella de carbono. Análisis de los datos conseguidos y puesta en común con Dirección.	Cálculo de la Huella de carbono. TCO Eq	Director O&M Departamento de administración Comité de Seguridad y salud (RLTs)
		Se realiza el cálculo y Se considera el objetivo como ALCANZADO. Con respecto al año anterior se incrementan las Tn CO <sub>2</sub> eq emitidas en un 14%. (12 Tn CO <sub>2</sub> eq)			
	5	Disminución progresiva del consumo energético a través del uso de energías verdes. % de reducción consumo de un 0,1% cada año de funcionamiento. (Objetivo arrastrado de 2023)	ADJUDICACIÓN DE SUBVENCIÓN SOLICITADA PARA INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PLACAS SOLARES. EJECUCIÓN DE OBRA DE INSTALACIÓN. PUESTA EN FUNCIONAMIENTO. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO. EVALUACIÓN DEL % DE REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO	% de reducción del consumo de energía eléctrica. CONSUMO	Director O&M Departamento de administración
		Total consumo en 2024 se ha incrementado con respecto a 2023 a raíz de mayor volumen de trabajo de reparación efectuado en la nave. NO ALCANZADO.			

Tabla. Objetivos propuestos para el 2024 y su grado de consecución al finalizar el año

De manera análoga se plantean los objetivos para el 2025, con un plazo de consecución de un año natural:

OBJETIVOS PROPUESTOS				
Nº	Descripción objetivo	META	Indicador	Responsable seguimiento
1	Conseguir la certificación de huella de carbono del MITECO: "Calculo"	Conocer y e informarse acerca de los Requisitos mínimos de la huella a inscribir y documentación necesaria. Establecer el año de referencia para el cálculo de la huella en la organización. Determinar los límites de la organización. Elaborar un plan de reducción de la huella de carbono. Inscripción en el Registro de huella, compensación y proyectos de absorción de CO <sub>2</sub> . Análisis de los datos conseguidos y puesta en común con Dirección.	Conseguir certificado "calculo". CERTIFICADO	Director O&M Departamento de administración Comité de Seguridad y salud (RLTs)
	Disminución progresiva del consumo energético a través del uso de energías verdes. % de reducción consumo de un 0,1% cada año de funcionamiento. (Objetivo planteado a 2024, arrastrado de 2023)	Adjudicación de subvención solicitada en 2021 para instalación de sistema de placas solares. Ejecución de obra de instalación Análisis de la evolución del consumo energético Evaluación del % de reducción del consumo energético Estudio de la viabilidad en el mercado del producto final puesta en mercado	Consumo	Director O&M Departamento de administración

3	OBJETIVO: Reducción del consumo de litros de combustible a través de:	Adquisición de al menos 1 vehículo eléctrico (Vehículo a cambiar: 1216MCZ) Seguimiento de los consumos mensuales de los vehículos que se desvían respecto del consumo de gasoil. Formación y concienciación en conducción eficiente del personal	Consumo	Director O&M Departamento de administración	

## 7. REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

El personal del departamento comercial tiene entre sus funciones el buscar e identificar nuevos requisitos legales y otros requisitos. Una vez identificados, lo comunica a Gerencia y al Responsable del Sistema de Gestión Integrado y a continuación entrega el texto a administración, para que proceda a su transmisión y archivo.

Si cualquier otro miembro de la organización identifica documentación externa aplicable a GALVENTUS SERVICIOS EÓLICOS, S.L. procederá de la misma forma.

Así mismo, el Responsable del Sistema de Gestión Integrado identifica y actualiza los requisitos legales de medioambiente en la correspondiente “Lista de requisitos legales medioambientales aplicables”. Mediante este formato se evalúa el cumplimiento de la legislación aplicable con periodicidad semestral, tomando las medidas oportunas en caso de no cumplimiento. Por otra parte, se realizará un análisis pormenorizado de su cumplimiento, al menos anualmente, en la revisión del sistema por la dirección.

A día de hoy GALVENTUS SERVICIOS EÓLICOS, S.L. cumple con todos los requisitos legales medioambientales. Entre ellos, cabe destacar:

- La licencia de actividad según la ley reguladora de Bases de Régimen Local del Ayuntamiento de Moaña, solicitada con fecha de 25/08/2023 y en trámites de resolución por parte de la Administración local.
- La inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas con número inscripción 11/36/0016534.
- Cumplimiento legal en gestión de residuos. Se lleva una política de reutilización de productos que lo permitan, para minimizar la generación de residuos; además, Galventus está inscrito como pequeño productor de residuos con número PO-RP-P-PP-02454 y dispone de contrato con Ingarioil, empresa de gestión de residuos legalizada. De este modo, los residuos peligrosos generados en campo se tratan, fundamentalmente, por el cliente; gestionándose a través de Ingarioil los del centro eventual.
- Ordenanza municipal de Moaña,
- La Ley 6/2021, de residuos y suelos contaminados de Galicia.
- Ley 07/2022 de residuos y contaminación de suelos para una economía circular (que modifica a la Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados, y el RD833/1988), RD 952/1997 sobre residuos peligrosos.
- RD 27/2021, de 19 de enero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y que deroga el Real Decreto 110/2015, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos,
- Real Decreto 710/2015, de 24 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos,
- Inscripción como pequeño productor en el Registro Xeral de Produtores de Residuos de Galicia según la Ley 10/98, realización de trazabilidad de residuos según la Ley 07/2022, identificación de residuos producidos en la empresa según esta misma ley, así como la tramitación de las comunicaciones previas al ejercicio de actividades de producción según la Orden 1 de abril 2013.
- Todos los extintores en uso tienen realizada la revisión anual y retimbrado por mantenedor autorizado y su revisión trimestral, según lo recogido en el Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.
- Los vertidos domésticos de aguas de oficina y almacén van al alcantarillado general. Al estar nuestras instalaciones en un edificio y polígono industrial y no se superan los límites de ruido establecidos, según lo indicado en las ordenanzas de vertido y ruido del Municipio de Moaña y Cambados.

- La empresa dispone de registro industrial con número 36/031547 del 7 de agosto de 2012, según lo recogido en el Decreto legislativo 1/2015, de 12 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de política industrial. Con fecha 19/02/2020 se presenta modificación de Registro Industrial.
- Certificado de autorización de instalación petrolífera para uso propio, según lo que se indica en el Real Decreto 1523/1999 de 1 de Octubre, por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Petrolíferas aprobado por Real Decreto 2085/1994 de 20 de Octubre y las Instrucciones Técnicas Complementarias y Real Decreto 706/2017, de 7 de julio, por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria MI-IP 04 "Instalaciones para suministro a vehículos" y se regulan determinados aspectos de la reglamentación de instalaciones petrolíferas. Con fecha 19/02/2020 se presenta modificación de Registro Industrial.
- Se realizan las revisiones OCA a los compresores 6N y 8N y los extintores cumplen las indicaciones de placas según indican el Real Decreto 809/2021, de 21 de septiembre.
- Galventus dispone actualmente de contrato con la suministradora Endesa Energía. Boletines de instalación eléctrica regularizado en oficinas el 19/02/2023 con número de registro IBT36248772 y evidencias conforme al pago mensual de consumos eléctricos según el RD 842/2002. Con fecha 18/02/2020, se solicita copia de Boletín de instalación eléctrica del almacén a través del procedimiento PR004A. Durante 2020 y principios de 2021, se ha estado en trámites de obtención de duplicado del BIE.
- Todas las máquinas de Galventus se encuentran en disposición del marcado CE y se realizan sus mantenimientos conforme al manual de instrucciones, siguiendo lo indicado en el RD1215/1997.
- Real Decreto 486/2022, de 21 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 239/2013, de 5 de abril, por el que se establecen las normas para la aplicación del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales.

Por medio de la presente la organización declara conformidad con respecto al cumplimiento de los requisitos legales de aplicación, conforme lo especificado en el apartado anterior.

Convendría destacar que GALVENTUS SERVICIOS EÓLICOS, S.L. está operando en un centro de trabajo en el que se desarrollan reparaciones vinculadas a un contrato de duración determinada, siendo esta una nave de alquiler temporal. Esta instalación no cuenta con todas las licencias y permisos necesarios para la actividad, aunque cabe señalar que desde GALVENTUS SERVICIOS EÓLICOS, S.L. existe un compromiso y se está trabajando en la consecución de los mismos desde que se formalizó su alquiler. GALVENTUS garantiza un correcto control operacional en esta instalación. Además, GALVENTUS SERVICIOS EÓLICOS, S.L. adquirió en 2019 un centro permanente, en el que se garantizan el cumplimiento de los requisitos legales.

## 8. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

### 8.1 DISPONIBILIDAD PÚBLICA:

Esta declaración tiene el fin de informar a los clientes, proveedores, administraciones, organismos oficiales, entidades, colectivos, empleados y a la sociedad en general sobre las actividades medioambientales desarrolladas por GALVENTUS SERVICIOS EÓLICOS, S. L.

Se publica en forma de memoria ambiental, poniéndose a disposición del público a través de la página web

### 8.2 PROGRAMA DE VERIFICACIÓN:

- Fecha 1<sup>a</sup> Validación: junio 2013
- Primer Seguimiento último ciclo: Marzo 2024
- Segundo Seguimiento: Marzo 2025
- Renovación: Marzo 2026

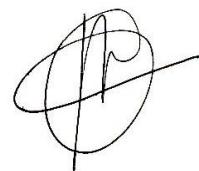
El Verificador Ambiental, acreditado por ENAC, que ha validado esta Declaración Ambiental ha sido:

TÜV Rheinland Ibérica Inspection, Certification & Testing, S.A.  
Parque de Negocios "Mas Blau"  
Edificio Océano, C/ Garrotxa 10-12  
08820 El Prat de Llobregat (Barcelona)  
Número de acreditación ES-V-0010

Esta Declaración Ambiental tiene una validez de 1 año a partir de la fecha de validación y comprende el periodo de enero-diciembre 2024. Siendo prevista la realización de la próxima en agosto de 2026.

Verificador Ambiental:

Fecha: 15/07/2025  
Fdo: Manuel Mora Pena



Director